



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

I. NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera:

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivos y Equivalentes

El saldo en bancos corresponde a cuentas corriente productivas e inversiones a corto plazo con disponibilidad diaria hasta las 15:00 horas, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento.

Su integración es la siguiente:

Efectivos y Equivalentes

94,990,954.14

\$ 237,130,718.72

94,990,954.14

Derechos a recibir efectivo o equivalente.

representa el saldo de los gastos a comprobar otorgados en el presente mes y Reintegros pendientes entre Fondos. De esta cuenta en su saldo inicial incluye lo siguiente: \$12'100,371.43 Participaciones Ramo 028 de Agosto 2016, \$14'928,036.00 Programa HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B Y \$1'441,786.00, Participación de Zona Federal \$18'255,315.26 FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016, que a la fecha aún no ha depositado la SEFIPLAN.

128,461,878.13

Derechos a recibir bienes y/o Servicios

corresponde a los anticipos otorgados de enero al presente mes de Proveedores, prestadores de servicios y Contratistas de obras 2017, así como amortizaciones.

\$13,665,886.45

Otros activos circulantes

Corresponde al depósito en garantía del pagado a la C.Sagrario García Vázquez del local que se utiliza como archivo.

12,000.00



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Activo No Circulante		
Inversiones financieras a largo plazo		1,887,032.30
Corresponde a Registro de Descuentos realizados en las Participaciones Federales de los créditos de Interacciones		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		16,334,367.90
Deudores diversos a largo plazo	125,549.95	
Corresponde a un error de cuenta que se reclasificará en el mes de Noviembre 2017.		
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	16,208,817.95	
Corresponde a los \$15'900,000.00 que Interacciones devolviera según contrato y \$308,817.95 que corresponde a los movimientos del presente año de Bursatilización		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		451,516,971.02
Terrenos	271,754,009.51	
Edificios no habitacionales	127,159,264.98	
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	52,603,696.53	
Bienes muebles		78,110,285.35
Esta partida tuvo movimiento, por la adquisición de bienes muebles necesarios para las actividades del H. Ayuntamiento, se hace la aclaración que el registro contable se ha realizado a precio factura. Se esta en proceso constante de actualización del inventario de los bienes muebles, mediante el control de altas y a la fecha esta pendiente la determinación de la depreciación que corresponda.		
Su integración es la siguiente:		
Muebles de oficina y estantería	2,538,196.71	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,724,498.95	
Equipos y aparatos audiovisuales	61,196.00	
Vehículos y equipo terrestre	58,410,038.42	
Maquinaria y equipo de construcción	11,425,200.33	



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	63,429.06
Equipo de comunicación y telecomunicación	412,794.58
Herramientas y máquinas-herramienta	2,563,811.01
Otros equipos	905,320.29
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,800.00

Pasivos

Dado que hemos celebrado convenios con la Federación y Gobierno del Estado y que no fueron depositados diversos fondos que continuación se detallan :
\$12'100,371.43 Ramo 028 mes de Agosto 2016, \$14'928,036.00
HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B ,
\$1'441,786.00 Participación de Zona Federal , \$18'255,315.26 FISMDF
correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016.

TOTAL DEL ACTIVO

\$ 784,979,375.29

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo	211,373.91
Servicios personales por pagar a corto plazo	
<i>Remuneraciones adicionales y especiales y Otras prestaciones económicas</i>	211,373.91
Proveedores por pagar a corto plazo	3,272,904.93
<i>Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas, Convenios (ZOFEMAT Y CI</i>	3,272,904.93
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,308,492.35
<i>Retenciones por pagar de ISR sueldos, Honorarios y Arrendamientos, IPE, 5 AL</i>	
<i>MILLAR, Fondo de Ahorro, Cuotas Sindicales</i>	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	26,775,600.20
Otras cuentas por pagar a corto plazo	26,775,600.20
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	-
Porción a corto plazo de la deuda pública interna extraordinaria	-
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	35,568,371.39



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Pasivo No Circulante		
Cuentas por pagar a largo plazo		117,053,778.12
<i>Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas</i>	117,053,778.12	
Deuda pública a largo plazo		226,732,020.27
<i>Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo</i>		
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria	37,314,195.27	
<i>Corresponde a la Bursatilización</i>		
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo		
Deuda pública interna por pagar a largo plazo extraordinaria		
<i>Correspondiendo al Financiamiento de Interacciones</i>	189,417,825.00	
Provisiones a largo plazo		6,391,723.26
Provisión para demandas y juicios a largo plazo		
Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social a largo plazo	6,391,723.26	
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE		350,177,521.65
Total de Pasivo		\$ 385,745,893.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados de ejercicios anteriores		201,180,668.74
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		198,052,813.51
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ 399,233,482.25
<i>El importe del Pasivo y Hacienda Pública representa la Cantidad de:</i>		\$ 784,979,375.29

1.2 Notas al Estado de Actividades

Los ingresos del mes son por un monto de	\$ 40,298,032.03	
Ingresos y Otros Beneficios		78,294,565.04
Impuestos	27,992,287.77	
Derechos	37,918,775.23	
Productos de tipo corriente	402,376.22	
Aprovechamientos de tipo corriente	5,373,618.42	



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

6,607,507.40

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

422,091,877.87

Participaciones y aportaciones

420,348,057.87

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

1,743,820.00

Gastos y Otras Pérdidas

El gasto del presente mes es por

\$ 36,123,370.59

Gasto Total Acumulado

\$ 299,205,774.17

Total de Gasto de operación

270,624,145.20

Servicios Personales

159,827,315.56

Materiales y suministros

34,073,697.90

Servicios generales

73,842,077.26

Ayudas sociales

2,150,854.48

Pensiones y jubilaciones

730,200.00

Participaciones y aportaciones

229,885.70

Convenios

229,885.70

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

\$26,376,576.62

Intereses de la deuda pública

\$26,199,590.08

Gastos de la deuda pública

\$176,986.54

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

\$1,975,166.65

Otros gastos

\$1,975,166.65

Resultado del Ejercicio

201,180,668.74

1.3 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Las modificaciones al Patrimonio fueron las siguientes:

Patrimonio Neto al mes de Octubre 2017

Saldo de Ejercicios Anteriores

399,233,482.25

Resultado del Ejercicio

198,052,813.51

201,180,668.74



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Las variaciones con respecto al mes de Septiembre 2017 corresponden a los movimientos de operaciones normales del H. Ayuntamiento.

II NOTAS DE MEMORIA

Depuración y Cancelación de saldos:

- a) A esta fecha Contraloría sigue el procedimiento de cancelación de saldos de los padrones de contribuyentes cautivos, así como de los inventarios de Bienes inmuebles, quedando pendiente su registro en la contabilidad.
- b) Queda pendiente de registrar los importes de los padrones rezagos, en el sistema SIGMAVER, esperando indicaciones por parte del ORFIS.
- c) Queda pendiente de registrar las adquisiciones de bienes muebles controlables en cuentas de orden.

Juicios y Contingencias:

Se analizará con Jurídico de la relación de las demandas cuales se podrán pagar y cuales quedarían pendientes.

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2014, permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

2.- Organización y Objeto Social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

3.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

4.- Preparación de estados financieros básicos:

- Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.
- El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del mes de Octubre han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- Los registros contables se realizan en el sistemas: SIGMAVER.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

6.- Recursos Federales del Ramo 033

a) El Fondo de Infraestructura Social Municipal, en cuanto a obra no hubo en el presente mes.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones, señala lo siguiente:

I. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.

II. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de la obras acciones que se vayan a realizar.

III. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

IV. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.

b) El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabillo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FSM.

7.-Armonización Contable

a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

c) El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERÍA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2017

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

8.-En lo que respecta a realizar los registros contables

El Municipio de Tuxpan, en el presente mes capturo la información contable en el sistema de contabilidad SIGMAVER.

LIC. RAÚL ALBERTO RUÍZ DÍAZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
2014-2017



C. KENIA ORELLAN MANTECA
REGIDOR DE HACIENDA TUXPAN
TERCERO
2014-2017



LIC. JAVIER BENITEZ PONCE
SINDICO UNICO MUNICIPAL
2014-2017



C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA
TESORERO MUNICIPAL TUXPAN
2014-2017



MUNICIPIO DE TUXPAN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Octubre de 2017 (Cifras en pesos)		MUNICIPIO DE TUXPAN Estado de Actividades Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2017 (Cifras en pesos)	Diferencia
1. Ingresos Presupuestarios (Estado Analítico de Ingresos por CRI/Total Devengado)		511,763,015.15	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00	
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		11,376,572.24	
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables/Reglamentados		11,376,572.24	
4. Ingresos Contables (4.1 + 4.2 - 3)		500,386,442.91	0.00


LIC. RAÚL ALBERTO RUÍZ OÍAZ
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL
 2014-2017


LIC. JAVIER BENITEZ PONCE
 SINDICO UNICO MUNICIPAL
 2014-2017


C. KENIA ORELLANA MANTECA
 REGIDOR DE HACIENDA


REGIDOR TERCERO
 2014-2017


C. P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA
 TESORERO MUNICIPAL
 2014-2017